



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 6	

TRD: 100-02

ACTA No. 076 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:20 horas, del veintinueve (29) de junio de dos mil veintidós (2022) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca, para realizar junta ordinaria del año 2022. La Presidencia del Concejal HORACIO CASTILLO PABON. La Secretaria General Sra. MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Aprobación del acta No.073 del 24 de junio de 2022.
- 5.- Citación doctor Andrés Felipe Muñoz Secretario de Gobierno
Invitación: Teniente Coronel Deiver Andrés Pinzón comandante quinto distrito Policía Mayor Jairo Eduardo Molina Vivas comandante estación policía Yumbo
Doctora Sandra Eugenia González Mina directora seccional Fiscalía Cali
Doctora Angelica Rodríguez Gracia coordinadora Fiscalía Yumbo
con el tema: procedimiento recepción denuncias, aumento pie de fuerza, seguridad en el municipio de yumbo y otros.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Propositiones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Aprobación del acta No.073 del 24 de junio de 2022. Puesta en consideración, la secretaria informa que es aprobada.
- 5.- Citación doctor Andrés Felipe Muñoz Secretario de Gobierno
Invitación: Teniente Coronel Deiver Andrés Pinzón comandante quinto distrito Policía mayor Jairo Eduardo Molina Vivas comandante estación policía Yumbo
Doctora Sandra Eugenia González mina directora seccional Fiscalía Cali
Doctora Angelica Rodríguez Gracia coordinadora Fiscalía Yumbo

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 2 de 6

TRD: 100-02

con el tema: procedimiento recepción denuncias, aumento pie de fuerza, seguridad en el municipio de yumbo y otros.

Tiene la palabra el doctor Andrés Felipe Muñoz Secretario de Gobierno realiza la explosión del cuestionario enviado por el Concejo Municipal de Yumbo, respuesta guardada digitalmente radicado Orfeo No. 202201000002732 el 29 de junio de 2022, manifestando entre otros los siguientes puntos: memorando 006 Fiscalía General de la nación, respecto a canales de atención vigentes, aumento de pie de fuerza actualmente 204 policías, oficios de solicitud de aumento de personal, estrategias para disminuir el irrespeto a la autoridad, frentes de seguridad local, cine al parque, planes de prevención, patrullajes conjuntos, consejos barriales de seguridad, taxi seguro), estrategia priorización focalizada, planes operativos, estadística comparativa delitos, ruta de atención de amenazas, mapa de cámaras existentes.

Tiene la palabra el mayor Jairo Molina comandante de Estación de Policía Yumbo, manifestando entre otros los siguientes puntos: procedimiento recepción denuncia, se recepción quejas, peticiones, sugerencias y reclamos del servicio de policía, para la recepción de denuncias esta la fiscalía y la URI adscritos unidades de la SIJIN, plataformas A Denunciar, se cuenta con 11 cuadrantes de policía, 15 unidades de SIJIN en la parte investigativa, 1800 comparendos armas blancas, 5 micro cuadrantes UNIPOL para reducción de homicidio, allanamientos realizados, 4 unidades de SIPOL en la parte investigativa, acampamiento rutas seguras, estrategia para disminuir irrespeto a la autoridad (capacitación del policía, aplicación ley 1801.

Tiene la palabra el intendente Rubén Molina manifestando entre otros los siguientes puntos: hacemos parte de la seccional de protección y servicios especiales de la Policía Metropolitana de Cali, autoprotección y medidas de seguridad,

Tiene la palabra el intendente Jonatan Escobar manifestando: procesos misionales de la Seccional de Protección, protección infancia y adolescencia, turismo y personas con nivel de riesgo comprobado, seguridad personal, charla de autoprotección,

Tiene la palabra el señor Bernardo Garrido jefe CTI seccional Yumbo manifestando: la Sandra González no puede estar presente porque tiene audiencia, se emitió un memorando para que las personas puedan realizar sus denuncias de manera presencial y virtual, desde el 01 de agosto viene un fiscal exclusivo para conocer de los homicidios en el municipio de Yumbo, se va atender a los usuarios con una persona más para que reciban las denuncias.

Se le concede el uso de la palabra a los ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra la señora Ester Barragán, no se encuentra en el recinto.

Tiene la palabra el señor Willinton Montero: pertenezco al barrio la trinidad primera etapa, el gobierno de Yumbo no esta cumpliendo, hay buena seguridad, policía y ejército.

Tiene la palabra la señora Damaris Camacho: soy el presidente de la junta acción comunal de Santa Inés, en marzo se inicio camino de acercamiento con la Secretaria de Gobierno, se esta implementando frente de seguridad, las cámaras son magnificas, pero tiene que ser efectivas en el tiempo,

Tiene la palabra la señora Karen Moreno: Presidente la junta acción comunal urbanización Hacienda Verde, líder social en el corregimiento el Pedregal, resaltar la labor que se viene realizando desde la Secretaria de gobierno, en Hacienda Verde tenemos un poco de seguridad y gracias la intervención oportuna se logró recuperar ese espacio, se conformaron tres frentes de seguridad y se fortalecieron dos, capacitación, instalación de cámaras de seguridad, esperamos contar con más cámaras para mayor seguridad.

Tiene la palabra la señora Yamileth Ortiz: Líder social del barrio la Nueva Estancia; doy testimonio del trabajo que se viene realizando con la Secretaría, se hizo reunión con la comunidad y se dio solución a las necesidades, por ejemplo, los problemas de drogadicción, de inseguridad, se instalaron reflectores en el parque del sector, se dispuso una minuta, sido solución a mala convivencia con vecinos ruidosos, campañas educativas para las mascotas, embellecimiento del polideportivo.

Se llama al señor Fernando Achinte y Jonathan Ramos no se encuentran en el recinto.

Tiene la palabra el señor Alquimedes Ballesteros: de parte del gremio de taxis estamos agradecidos con el doctor Andrés Felipe, porque en este momento estamos marcando un precedente, que por fin la administración nos ha tenido en cuenta, también darle gracias al doctor William Henao que ha estado presente en los procesos de los taxistas del municipio.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: las preguntas se la voy hacer al comandante de policía, el señor fiscal y el señor secretario de seguridad, me llama la

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 6	

TRD: 100-02

atención y he prestado atención de don Willinton, Mary, Karen, Yamileth, Ballesteros y me alegra que por las mismas palabras de ellos haya cambiado o modificado la estrategia de la Secretaría de seguridad y la administración y que hoy si le están prestando atención a la seguridad, he aprendido escuchar y reconocer las buenas intenciones, pero lastimosamente en nuestro papel lo que vale son las cifras y resultados, tengo una pregunta para el señor secretario y es sobre las cámaras, mi la Cámara en la quinta y me llamo la atención la estructura gigante alguna vez vi en alguna ciudad y eran unos marcos especiales que se utilizaban para tocar varios tipos de cámaras, no sé si van a tener energía solar, lo que vi instalado es un gran marco una cámara cómo la que tenemos aquí en el recinto, se podría decir que es es un estilo de cámara casera, la pregunta es qué va en esos marcos, solamente esa cámara?, Qué características tiene esa cámara, tiene reconocimiento facial?, Qué tipo de especialidad van a tener las cámaras, las cámaras van a servir como prueba?,

Viendo su informe me llamo mucho la atención que gran parte de los hurtos y los asesinatos cuando lo vemos en proporción en número se presentan en el barrio Belalcázar y Bolívar, cuál es la estrategia y sería la misma pregunta para el señor comandante de policía, cuál es la estrategia para proteger la comunidad si estamos viendo claramente que está geo referenciado el delito, donde está el mayor problema, nosotros lo que vemos es que siempre está el mismo cuadrante, aunque hay unas ventajas del sistema del cuadrante hay unas desventajas y es que el bandido ya sabe dónde está el cuadrante, es ahí donde me gustaría conocer cuál va a ser la estrategia.

Y una pregunta para el señor comandante de policía es si el sistema de la estrategia de cuadrantes lo que busca es que sea el mismo grupo de policía vigilando el sector para reconocer y conocer bien la gente quien transita y demás y es de las ventajas del cuadrante, porque la comandancia la rotan tanto, hemos tenido aquí por lo menos 5 comandantes de estación y de distrito en menos de dos años, eso sirve, sirve que haya tanta rotación de los mandos o que es lo que pasa con Yumbo.

Parte de esta citación surgió por una denuncia que hizo aquí una ciudadana y esa Ciudadana un suceso que tuvo con una patrulla y un hombre que aparentemente estaba armado, llamaron al señor y lo confrontaron contra la persona que estaba haciendo el señalamiento que estaba armado en un procedimiento que digamos no nos parece tan regular, pero lo que me llama la atención de esto señor comandante no sé cuánto tiempo llevan Yumbo es que nunca supimos quiénes eran las personas, ya han pasado cerca de 10 días después de ese suceso, no sabemos quiénes fueron los policías que hicieron el procedimiento, se solicitó por escrito a la estación de policía, fue y se preguntó y no hay ningún registro de quien era el señor que andaba la moto, que aparentemente estaba armado y estaba rondando cerca de la casa de la ciudadana que hizo la denuncia, me llama la atención ese procedimiento, porque en la foto que vemos también de reconocimiento los policías utilizaban chaleco y no se podía ver ni el número ni el nombre ni el apellido que normalmente identifica, tenían encima chaleco y no deja de identificarlo.

Para la fiscalía quiero preguntarle, en Yumbo hay ventanilla única para recepción denuncias, si alguien tiene por ejemplo alguna denuncia que quiera presentarla la puede presentar sin ningún problema se la deben de recibir?, Por ejemplo hay dos sucesos que también denunció la ciudadana que motivó esta convocatoria, uno es que llevaban un mes pateándole la puerta y cuando fueron a colocar la denuncia decían que cómo no tenían y que aparentemente eran infantes no se podía hacer la denuncia aquí sino que tenía que ir a Cali a presentar la denuncia y no se la recibieron acá, y frente a este mismo suceso pasó lo mismo y parte de la respuesta que se les dio fue que porque Yumbo no cuenta con sistemas de responsabilidad penal en el territorio por lo cual tenía que radicar la denuncia en Cali o virtual, entonces la pregunta es a las personas, en su gran mayoría de ciudadanos de Yumbo que no tienen teléfono inteligente que no pueden acceder a un computador con facilidad para hacer una denuncia la fiscalía Yumbo no recibe las denuncias?.

Tiene la palabra el doctor Andrés Felipe Muñoz Secretario de Gobierno: las cámaras es un proyecto que no ha sido entregado, estamos a portas de que sea entregado el proyecto en su totalidad, el argumento que tenemos nosotros para estos puestos de control autónomos con esta estructura tipo C, es que estos puntos puedan llevar sistema de audio y audio visual, adicional lleva luces estroboscópicas, que sea polifuncional, prevenir el delito, también que sirva cómo material probatorio si por ahí pasó el delincuente, debo decirle que este análisis lo hemos hecho con la policía nacional, nos han dicho donde

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 4 de 6

TRD: 100-02

necesariamente deben de ir a ubicada las cámaras para contrarrestar posible ruta de escape, y sobre que pensamos hacer si se están cometiendo hurtos y homicidios en la comuna dos, primero blindarla con videovigilancia, segundo con nuestros puestos de control autónomos ahí tenemos que la persona si o si deberá hacer reducción de su velocidad, quedará individualizada y estas cámaras tendrán obviamente reconocimiento facial, y para una segunda fase obviamente también pesar en optimización de recursos que es los paneles solares.

Además, las cámaras que están dentro de los vehículos taxi seguro también van a ser monitoreadas y adicional los drones, hemos optado para que los frentes de seguridad escalen a un nivel comercial para que los comerciantes en el día pueden tener su capacitación y en puntos estratégicos colocar radios de comunicación y alarmas comunitarias para poder blindar el centro comercial.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa: la zona más desprotegida del municipio es la zona que va de puerto rico, Santa Inés, el Chocho, Telecom, Peñas Negras, Montañitas, Chancos y San José, si sería posible y viable que el comandante de estación o quinto distrito miraran la posibilidad de colocar un CAI o un cuadrante en Puerto Rico, yo creo que se debería implementar un cuadrante en la zona de Puerto Rico y la estación de la Cumbre buscar la manera que también le presten seguridad al sector de San José y Montañitas, en estos días se presento un caso en San José, de un momento a otro un fulano encendió a otro a bala y se metieron por un predio, al parecer el que iba huyendo resulto herido, el agresor cómo que fue capturado pero lo que llama la atención es que de acuerdo a lo que se me comento todos dos tenían antecedentes y solicitudes de captura por parte de la fiscalía, que quiero decir con esto, que cómo la policía le es difícil cubrir toda esta área, entonces allá hay varios alias, y ustedes saben que el bandido busca por donde escabullirse, para llegar a montañitas se puede ir por Puerto Rico, por la entrada que hoy está tapada por un derrumbe, llegar por la Cumbre, se puede llegar por Mulaló, se puede llegar por Vijes, por ahí se puede salir a Restrepo, se puede salir al río grande y se puede salir a Pavas, bandidos que conocen porque para nadie es un secreto que el bandido va un paso delante de las autoridades conocen todas estas rutas de escape y cómo no hay una manera de controlar de inmediato cuando se presenta algún suceso o un hecho entonces tiene la facilidad de escaparse, yo sé de la buena voluntad de los policiales para prestar su servicio, pero qué bueno que cuando se aumentará esta cifra del personal de la policía aquí si tuvieran en cuenta mejorar la seguridad de este sector, aquí se habló alguien comentó de los gota a gota, yo no voy a defender a ningún gota a gota pero es que conozco personas que les gusta prestar y no pagar, entonces si van a prestar plata que la paguen, porque yo hasta ahora no he visto ningún gota gota o alguien poniéndole un revólver en la cabeza para prestarle plata, la gente los va a buscar pero no les gusta pagar y después quien tiene la culpa la policía, la fiscalía, cómo decía mi abuela el que paga lo que debe sabe lo que tiene y hay gente que no le gusta pagar, entonces se presenta problemas de inseguridad, es colocar letreros en la casa, deudor moroso y ahí mismo corren para la fiscalía que los están amenazando pero no dicen porque, al taxista yo llevo 20 años aquí en el Concejo y más de una vez han venido ustedes, entonces me extraña que ustedes digan que es primer vez que los tienen en cuenta, aquí se han tenido en cuenta siempre, entonces han venido por invitación mía cuando era presidente en el 2017, entonces no se puede decir que ahorita no más, en 28 años que usted dijo los tenían en cuenta, no, hay que decir las cosas cómo son, aquí la policía, la fiscalía, el CTI, todos han estado prestos no de ahora si no de siempre en colaborar en la seguridad de comunidad, pero muchas veces nosotros la comunidad no aportamos nada y no colaboramos (y la mayor riqueza de las autoridades que tienen que reprimir el crimen y el delito es la información de nosotros los ciudadanos, pero muchas veces vemos hechos y cosas que pasan y nos quedamos callados, entonces yo creo que la seguridad es de todos y no solamente de la policía o el CTI o lo fiscales o jueces, la seguridad es de todos.

En estos días vi un camión referente a la instalación de las cámaras y yo no sé si quedaron muy bajitas porque casi no pasa el camión y hay carros que muchas veces cargan volumen y esos cargos pueden tumbar las cámaras, entonces sería bueno analizar la altura máxima que dan en puentes y toda parte es 4,50, estas cámaras se acordara de mí y usted sabe que los vándalos cuando hay protestas lo único que buscan dañar los bienes públicos con eso a protagonismo y yo pienso Andrés Felipe que sería bueno revisar la altura, no se no conozco las medidas necesarias para instalarlas, pero sería bueno que revisaran la altura porque ese vehículo casi no pasa, en cuanto a la seguridad vuelvo y reitero la seguridad es

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 6	

TRD: 100-02

de todos, muchas veces nos quejamos pero no aportamos con lo más valioso que es la información que necesitan ellos.

Tiene la palabra el doctor Andrés Felipe Muñoz: acogemos esta recomendación y apreciación que hace el Concejal, de inmediato vamos a hacer verificación, hemos estado muy a detalle bajo la supervisión de ese convenio, no ha sido entregado por el operador todavía el proyecto, tengo la plena seguridad que tuvimos en cuenta esa situación, cómo decía de 4.5 metros, nosotros solicitamos que estuvieran a 5.5 metros, ya me lo han dicho en reiteradas ocasiones, aparentemente la visual pareciera que no pasara pero vamos a hacer las tomas para poder minimizar eso, encontrar si hay que buscar una salida de inmediato para que el proyecto sea entregado cómo debe ser.

Tiene la palabra el Mayor Jairo Molina: en cuanto al barrio Belalcázar y Bolívar, hemos identificado, cuando viene se hace un paneo completo y estadísticamente si tenemos una afectación, para mitigar estamos haciendo empadronamiento, que es una identificación de todas las motocicletas, quien las conduce, si tiene documentos, es lograr que el cuadrante pueda identificar qué motocicletas se está moviendo en algún momento la que no está reconocida poderle poner una mayor atención, se están moviendo y realizando puestos de control, aparte de los que nos colaboran el grupo de fuerza disponible, los colocamos en la galería y Bolívar y Belalcázar, lo segundo es que tenemos dos motocicletas que se llama reacción bancaria, hemos podido identificar que los usuarios de los bancos no piden acompañamiento, estamos reforzando con educación.

La rotación del personal nosotros tenemos los procedimientos estandarizados y por lo general mínimo un policía debe de quedar dos años en su jurisdicción, no se del procedimiento de los policías sin identificación no quisiera ser impreciso entonces voy a estudiar el tema y personalmente le manifiesto que pude encontrar de ello.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: la pregunta es si tenemos ventanilla única para recepción de denuncias en el municipio de Yumbo, cuando son delitos que aparentemente los está realizando algún menor se pueden recepcionar esas denuncias, quienes, si pueden presentar denuncias en Yumbo y quienes no,

Tiene la palabra el señor Bernardo Garrido: un ciudadano puede denunciar en Colombia en cualquier parte del país, independientemente de dónde haya ocurrido los hechos, el sistema lo direccionan al Municipio donde corresponda, me extraña que digan que aquí no la recibieron por cualquier circunstancia, debieron recibirla, si bien aquí no hay ventanilla única constantemente llegan escritos de denuncias, lo que sucede es que el fiscal que tiene, el fiscal de URI aclaro, aquí hay un fiscal que trabaja todos los días en URI de 8 a 5, pero está pendiente cuando lo llame la policía judicial de turno, hay denuncias que activan los mecanismos urgentes, en ese evento la policía judicial tiene que recibirla para activar los datos urgentes, en esos momentos el fiscal tiene conocimiento desde un principio en su casa, a las 8:00 de la mañana que llega mira y revisa y continúa con la misma si hay necesidad de otra situación, ahora bien cuando las denuncias son por escrito la mayoría de las veces se le entrega a la coordinadora a la doctora Angélica Rodríguez y ella que hace lo baja la policía judicial para que la incluya o la registre y quede en sistema siempre se hace, también existe un fiscal en URI que tiene dos asistentes y ellos reciben denuncia todo el día, Yumbo si recibe denuncia y es todos los días, no lo hacen sábado o domingo.

El Concejal Fernando David Murgueitio dice: lo que se puede deducir es que el procedimiento que están haciendo el a URI no es el adecuado no es el que usted está contando, inclusive aquí está la persona que la presento nos vamos a ser debate pero lo que sí quiero decir es que esta la prueba ahí está el escrito, el delito es acoso y daño en bien ajeno, lo dieron que lo tenía que remitir porque Yumbo no tenía sistema de responsabilidad penal en el territorio, lo están diciendo allá en la misma fiscalía, entonces le queda claro a la comunidad que quienes están haciendo el turno allá no le están cumpliendo a la comunidad conforme.

Tiene la palabra el señor Bernardo Garrido: me comprometo hablar con la coordinadora de fiscalía y mirar que sucedió específicamente con ese caso, y obviamente si se comete un error hay que subsanarlo.

6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.

La concejal Daisy Mancilla solicita se declare sesión permanente, la cual es declarada por el presidente.

7.- Proposiciones, si hay sobre la mesa.

Proponente Concejales firmantes.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

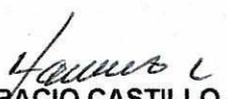
FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 6	

TRD: 100-02

asunto: cambio horario sesión plenaria ordinaria del 1 de julio a las 7:00 a.m. y el 5 de julio a las 3:00 p.m. leída y puesta en consideración es aprobada.

- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa.
Comunicación No. 01 de oficina Desarrollo Económico, asunto: invitación festival de macetas
La secretaria deja constancia de la asistencia de los 15 concejales a la sesión plenaria.
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 12:10 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 30 de junio del 2022, a partir de las 09:00 horas.


HORACIO CASTILLO PABON
Presidente


MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co